

Experiencias de personas LGBT en **Colombia** en el marco de la pandemia.

Una aproximación en perspectiva de derechos.



Financia



Experiencias de personas
LGBTIQ+ en **Colombia** en
el marco de la pandemia.
*Una aproximación en
perspectiva de derechos.*



Experiencias de personas LGBT en Colombia en el marco de la pandemia. Una aproximación en perspectiva de derechos.

Textos

Alex Pérez Álvarez

María Fernanda Ferrer Ortíz

Marlon Márquez Guardo

Diagramación

Daniela Brache Caballero

Director Caribe Afirmativo

Wilson Castañeda Castro

Directora Fundación Triángulo de España

Silvia Tostado Calvo

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID). Los contenidos de este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del gobierno de Extremadura.

Contenido

Introducción	5
1. Acciones de intervención hacia la población LGBTIQ+ en el marco de la pandemia	13
2. ¿Cómo avanzó el cumplimiento de las recomendaciones de las organizaciones internacionales por parte de los Estados durante la pandemia?: Indicador de cumplimiento	19
3. Recomendaciones	23
Referencias bibliográficas	25

Introducción

La pandemia del COVID 19 ha develado en el país profundas desigualdades sociales ocultas en un modelo de desarrollo que ha camuflado inequidades históricas e invisibilizado barreras en el acceso a derechos sociales, económicos y culturales de grupos sociales históricamente excluidos del ejercicio pleno de ciudadanía, como lo es el caso de las personas LGBTIQ+.

La insatisfacción de necesidades básicas ante la adopción de medidas de confinamiento que limitaron y afectaron la movilidad de muchos de ellos y ellas que trabajan en las calles, viven de la informalidad y de economías de rebusque. Restricciones que, en muchos casos, desconocían preceptos humanitarios, recomendaciones de organismo internacionales y que en muchas ocasiones carecieron de un enfoque diferencial.

A pesar de que se instauraron múltiples esfuerzos de carácter humanitario, de acompañamiento socio jurídico y de promoción de derechos, consideramos necesario analizar los contextos y problematizar las herramientas implementadas que permitan avanzar como sociedad civil en la exigibilidad de obligaciones en materia de derechos por parte del estado.

En Colombia, muchas de las medidas que se adoptaron como el confinamiento y restricciones para la circulación en espacios públicos, limitaron posibilidades de sobrevivencia a un porcentaje significativo de personas LGBTIQ+ que recurren al trabajo informal (en las calles) como forma de subsistencia y particularmente a mujeres trans para quienes el trabajo sexual (en muchos de los casos) se ha instaurado como su única fuente de subsistencia. Con ello se acentuaron desigualdades históricas que interceptan los cuerpos de las personas LGBTIQ+ en territorios donde la discriminación ha sido institucionalizada y normalizada por el Estado y la sociedad. Ante esta situación, el territorio deja de ser un lugar seguro para los cuerpos que lo habitan y los hace propensos a que sean víctimas de la extralimitación de poder de la fuerza pública y de los contextos familiares y barriales donde se exponen a episodios de violencia doméstica como abusos físicos y psicológicos.

Según el Banco Mundial (2020), la población LGBTIQ+ estuvo particularmente expuesta a la pobreza ya que la mayoría depende de poder subsistir diariamente de las dinámicas de la economía informal y el trabajo sexual debido al rezago institucional para atender las necesidades básicas de esta población. A su vez, las personas trans tienen otras barreras como la ausencia de documentación acorde a su expresión e identidad de género por lo que se les dificultó aún más acceder a las ayudas que el Estado brindó durante los meses de mayor número de casos de COVID-19.

En tal sentido, la pandemia agravó las condiciones de pobreza multidimensional en la que se encuentran algunas personas LGBTIQ+ por motivos estructurales como la ausencia de garantías legales, económicas y políticas por parte del Estado, las violencias por prejuicio, entre otras barreras históricas que les han imposibilitado el goce pleno de los derechos. Ante este escenario, las personas LGBTIQ+ quedaron expuestas a un contexto de revictimización y persecución por parte de una sociedad intolerante a la diferencia, y gobiernos que

a juicio de líderes entrevistados fueron inoperantes ante la máxima del Estado social de derecho: *velar por la distribución equitativa de los bienes y servicios que ofrece¹ el Estado pasa así cimentar una sociedad pluralista y democrática en la que cada persona tenga un rol activo y participativo en los procesos sociopolíticos del país.*

Dicho así, esta percepción de inoperancia de los gobiernos, es visible en muchas de las medidas restrictivas que afectaron las vidas y cuerpos de personas LGBTIQ+: como la prohibición del uso del espacio público, el pico y género, toques de queda o la cuarentena. Estas acciones tuvieron una incidencia directa y negativa en las personas LGBTIQ+ que practicaban el trabajo sexual en las calles y/o se dedicaban al “rebusque”; coaccionándolos a decidir, en muchas ocasiones, entre tener comida o una vivienda.

Este ejercicio se realizó desde Caribe Afirmativo en medio de la pandemia. Para su contracción se estableció una estrategia metodológica en la que se acudió a encuentros grupales y conversaciones virtuales, mensajes a través de WhatsApp y la aplicación directa de una encuesta de percepciones a personas LGBTIQ+ en los países referenciados. A lo largo de este texto se pretende realizar una descripción de los casos de violencia policial, hostigamientos, amenazas, tentativas de homicidio, entre otros hechos victimizantes hacía las personas LGBTIQ+ en Colombia y, a su vez, analizar cuál ha sido el papel del Estado en estos episodios acontecidos entre el mes de marzo de 2020 y julio del 2021.

¹ Medidas adoptadas en ciudades como Bogotá, Cartagena, entre otras. De acuerdo con el Decreto 106 del 08 de abril, de 2020. Se plantea que, durante los días de aislamiento obligatorio, en Bogotá rige un ‘pico y género’. La medida estableció que los hombres (cisgénero y trans) pueden salir a la calle los días impares y las mujeres (cisgénero y trans), los pares.

Organizaciones sociales como el Grupo de Apoyo Trans – GAT, han venido denunciando que durante la pandemia el gobierno al reasignar los recursos del sector salud para el control de los contagios de COVID-19 entre las personas, generó una redistribución inequitativa del erario en otras áreas de la salud como, por ejemplo, la atención de enfermedades crónicas como el VIH/SIDA. Esta situación llevó a una serie de barreras para el acceso a antirretrovirales para los tratamientos de personas VIH positivo. Al mismo tiempo, los tratamientos hormonales de personas trans se vieron afectados por la escasez de medicamentos necesarios para su proceso de afirmación del género (AHNUDH, 2020).

La pandemia en Colombia aumentó significativamente los peligros a los que la población LGBTIQ+ está expuesta diariamente. Desde que el gobierno de Iván Duque decretó la crisis sanitaria y las medidas como el confinamiento obligatorio en los hogares, muchas de las violencias a las que han estado expuestas esta población se materializaron en pérdidas de empleo, trabas para el acceso a la salud, sinhogarismo, desnutrición e incluso la muerte. Por lo que la ausencia de garantías efectivas por parte del Estado ahondó las brechas de desigualdad social y económicas para las personas con una OSIGEG diversa.

Del mismo modo, las medidas que adoptaron tanto el gobierno nacional como los locales estuvieron en contravía de los derechos humanos de la población LGBTIQ+. La puesta en marcha de estas tecnologías de control de los cuerpos como, por ejemplo, el pico y género expusieron a las personas trans—principalmente— a dinámicas sociales discriminatorias donde su identidad y expresión de género eran objeto de mofa en las calles. Organizaciones como la Red Comunitaria Trans recopilaron decenas de casos de abuso policial hacía estas personas en Bogotá cuando estas iban a merchar o a realizar algún tipo de trámite que requería presencialidad (Trujillo, 2020).

Por ejemplo, uno de estos casos fue el de Michelle Alejandra Barzila, una mujer trans que se dispuso a realizar una diligencia bancaria el día que le correspondía a su identidad de género; gracias a la Alcaldía de Bogotá, fue víctima de violencia por prejuicio por el vigilante y las directivas del banco al solicitarle su cédula para constatar que su expresión e identidad de género estuvieran acorde a su documento de identificación (Brodmeier, 2020). Esta situación dejó en un contexto de vulneración a aquellas personas trans que no han podido realizar la reasignación de su identidad de género en la cédula, exponiéndolas al maltrato verbal y psicológico por parte aquellos que se sienten con el privilegio de juzgar las identidades de las personas.

Así, el Estado colombiano dejó en situación de indefensión a toda la población LGBTIQ+, por lo que el COVID-19 no fue el único virus del que se tenían que cuidar, también estaba el virus del odio y los prejuicios de una sociedad estructuralmente machista y heteronormada. Este contexto fue el caldo de cultivo para que durante el 2020 se registraran 79 homicidios y feminicidios cometidos contra la población LGBTIQ+. Estos sucesos se registraron principalmente en algunos departamentos del Caribe, con 30 casos; luego el departamento de Antioquia, con 15 casos; seguido del Valle del Cauca, con 8 casos; los departamentos del Eje Cafetero, con 7 casos; y en otras zonas del país se registraron 19 casos (El Tiempo, 2020).

De estos sucesos, quienes sufrieron la mayor carga de violencia de género y/o por prejuicios fueron las mujeres trans con 27 casos reportados; seguidas de 14 casos de hombres gays; 8 casos de mujeres lesbianas; un caso de un hombre trans; y 27 casos donde no se logró identificar la orientación sexual o la identidad de género de la víctima. La mayoría de estos hechos sucedieron gracias a la omisión del Estado colombiano de las múltiples alertas tempranas que la Defensoría del Pueblo y las organizaciones emitían.

Uno de los eventos que más destacó en el 2020 fue el del feminicidio de Juliana Giraldo a manos de un soldado del Ejército de Colombia que le disparó en un retén ilegal mientras ella iba sentada en el asiento delantero de un carro en el sector de Guatemala en Miranda, Cauca (Moreno, 2020). Este suceso no se trató sólo de un error como lo relata su victimario, hace parte de unas dinámicas heteronormadas y machistas que estas personas justifican a través de sus prejuicios, estereotipos y estigmas sobre las personas LGBTIQ+. Sus privilegios, entre ellos el porte de un arma, los convierten en ventajas para materializar y legitimar su control sobre el territorio y los cuerpos que lo habitan.

Esta exacerbación de los prejuicios y los estigmas en los primeros 5 meses de la pandemia llevaron a que los casos de discriminación aumentaran. La Defensoría del Pueblo activó rutas institucionales para darle acompañamiento a 388 casos de violencia contra personas LGBTIQ+. De estos casos, la mayoría fueron perpetrados a personas trans, 167 casos; seguido de 130 casos contra hombres gays; 58 casos contra mujeres lesbianas; 17 casos contra personas bisexuales y 16 casos contra personas de otras identidades (Defensoría del Pueblo, 2020).

Los principales hechos victimizantes fueron: violencia psicológica con 154 casos reportados y violencia física con 58 casos, de los cuales 26 fueron por violencia sexual. En 37 de estos casos, el motivo de violencia se da por el ejercicio de liderazgo y activismo que ejercía la persona, además, 36 de estos sucesos correspondieron a abusos por parte de la policía nacional. Los posibles factores que agudizaron estas transgresiones fueron la exposición continua de las personas LGBT a contextos familiares y/o barriales violentos, hacinamiento, desempleo y la omisión por parte de la institucionalidad para asegurar una formación a sus uniformados en respeto y reconocimiento de las personas con una OSIGEG diversa. A su vez, el gobierno nacional y los gobernantes locales no se pronuncian con regularidad para rechazar estos sucesos que se perpetran desde la policía, por lo que existe una institucionalización por acción y/u omisión de la violencia hacía personas LGBTIQ+.

En contraste con el resto del país, el caribe colombiano presentó un incremento del 58% de la violencia frente al mismo periodo en 2019 y un 80% respecto al 2018. Los 30 casos de muertes violentas fueron contra 14 hombres gais, los cuales representan el 47%; seguido de 8 feminicidios contra mujeres trans, quienes representan el 27%; y 7 mujeres lesbianas y 1 hombre bisexual (Pérez, 2021).

De las 8 víctimas trans en el caribe, seis se dedicaban al trabajo sexual y una era portadora de VIH. En estos casos, el abandono estatal está presente como el factor común al no brindar las garantías necesarias para la protección del bienestar y la vida de estas personas que murieron a costa de la ausencia de programas gubernamentales que les permitieran abonanzar sus contextos sociales. A su vez, la estigmatización y la persecución a las trabajadoras sexuales durante la pandemia agudizó las problemáticas de seguridad a las que se enfrentaban.

Del mismo modo, Estefany—conocida como Chispita— es la mujer trans que era VIH positivo y que murió a causa del abandono estatal. Horas antes de su muerte, se encontraba tirada en mal estado de salud en uno de los andenes del barrio Marbella en Cartagena; vecinos del sector hicieron múltiples llamadas a la policía para que trasladara a Estefany a una unidad de cuidado médico, sin embargo, tras 4 horas sin que nadie la auxiliara, una ambulancia llegó para brindarle asistencia médica, pero murió una hora después en un centro asistencial (Caribe Afirmativo, 2020).

Al igual que Estefany, el 29 de mayo de 2020 el Estado también fue cómplice del asesinato de Alejandra Monocuco, quien murió en Bogotá a la espera de que la atendieran por estar contagiada de COVID-19, sin embargo, nunca logró recibir la atención médica oportuna por ser portadora de VIH positivo (El Espectador, 2020). Estos casos dejaron entrecruzadas las dinámicas de exclusión que viven las mujeres trans con VIH en el país. Las muertes de Alejandra y Estefany son atribuibles al prejuicio y a la presunta transfobia institucionalizada por parte de los gobiernos locales y entidades prestadoras del servicio de salud pues a ambas se les fue negado, sistemáticamente, su derecho a la salud y la dignidad humana.

En los casos mencionados anteriormente ocurridos en el Caribe colombiano, el 71% ocurrieron en zonas urbanas tales como Barranquilla, con 7 casos; Valledupar, con 5 casos; seguido de Cartagena, con 4 casos; luego Santa Marta y Soledad, con 3 casos respectivamente. Los otros 9 sucesos ocurrieron en municipios tales como Ciénaga y Zona Bananera, con 2 casos; el Urabá, con 3 casos; Baranoa, con un caso y Magangué y Montelíbano, con un caso cada uno (Pérez, 2021).

Por último, según datos de la Defensoría del Pueblo, durante los primeros 5 meses del 2021 se han reportado 21 homicidios a personas LGBTIQ+ en todo el país. De los cuales, 6 casos fueron reportados en el Magdalena y el Atlántico, 4 casos reportados en Valle del Cauca, 4 casos reportados en Cesar y Sucre respectivamente, 2 casos en Bogotá, y un caso en los departamentos de Córdoba, Bolívar, Quindío, Caldas y Tolima. Las principales víctimas siguen siendo las mujeres trans, con 15 feminicidios (Defensoría del Pueblo, 2021).

1.

Acciones de intervención hacia la población LGBTIQ+ en el marco de la pandemia

En los procesos de investigación y documentación adelantados por Caribe Afirmativo en Colombia, se ha encontrado que las afectaciones más recurrentes hacia las personas LGBTIQ+ siguen estando vinculadas a las huellas que ha dejado una sociedad heteronormativa que históricamente ha reproducido prejuicios y mantenido a esta población sumida en fuertes asimetrías, las cuales se visibilizaron notoriamente durante el confinamiento y las medidas adoptadas por el gobierno para frenar la expansión de la pandemia.

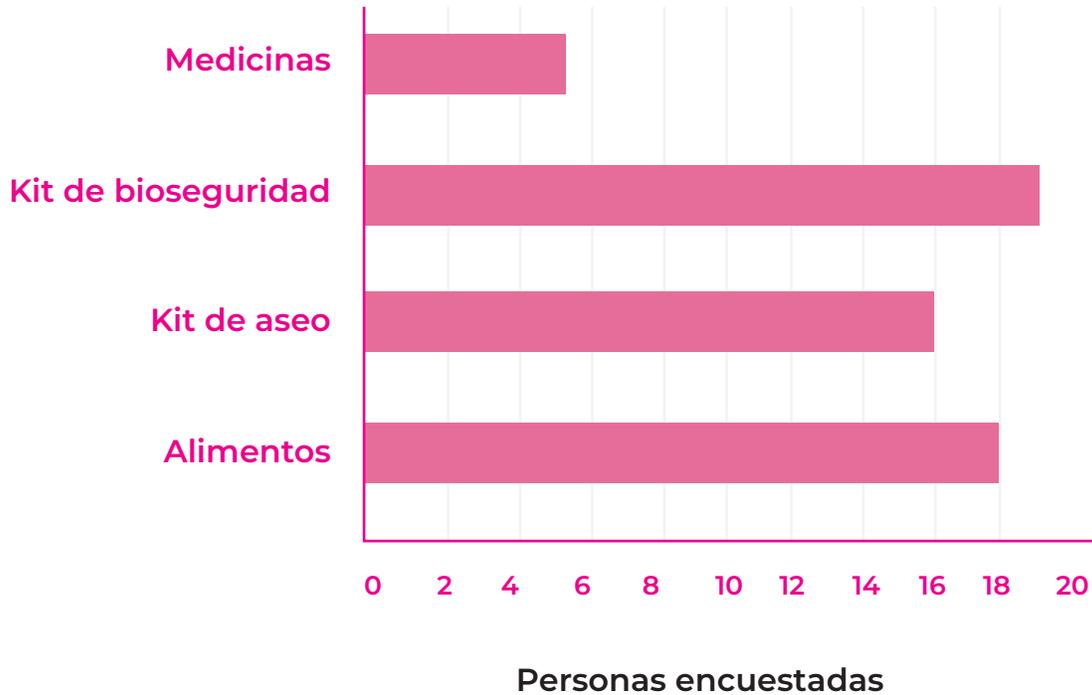
En primer lugar, se evidenció un incremento en las denuncias por violencia policial contra mujeres trans trabajadoras sexuales, como lo anotó la Red Comunitaria Trans (El Tiempo, 2020a; 2020b), quienes, debido a su situación socioeconómica tuvieron que permanecer en lo público como forma de garantizar sobrevivencia, en actividades informales y trabajo sexual.

Según datos de Caribe Afirmativo (2019) el 60 % de la población LGBTIQ+ vive de la informalidad, actividades que fueron restringidas y controladas debido a las restricciones impuestas por el confinamiento, esta situación extremo la vulnerabilidad de muchas de ellos y ellas y genero una incertidumbre particularmente en mujeres trans trabajadores sexuales, en trabajadores informales, personas que viven con VIH/sida y ciudadanía venezolana migrante. Esta incertidumbre y desprotección, a su vez, llevo a muchas personas a terminar en situación de calle y sin posibilidades de acceso a alimentación completa; puesto que, al no contar con ingresos constantes, estas personas no tienen como abastecerse de alimentos ni tampoco, en la mayoría de los casos, como seguir pagando el arriendo de los lugares donde residen.

De igual manera, se presentó un acceso reducido a los servicios de salud y enfrentarse a barreras en la atención medica donde en ocasiones manifiestan, se enfrentan a malos tratos, hostigamiento y la negativa de atención médica necesaria por parte de profesionales de la salud.

Como se muestra en el gráfico 1. Las ayudas que recibieron estuvieron representadas en mercados con productos básicos de la canasta familiar, kits de bioseguridad, medicinas y antirretrovirales son en su orden el tipo de ayuda recibida por las personas LGBTIQ+ participantes de este proceso. Sin embargo, ante las situaciones de vulnerabilidad existentes y la falta de redes de apoyo, estas ayudas asistenciales fueron insuficientes.

Gráfico 1.
Ayudas recibidas

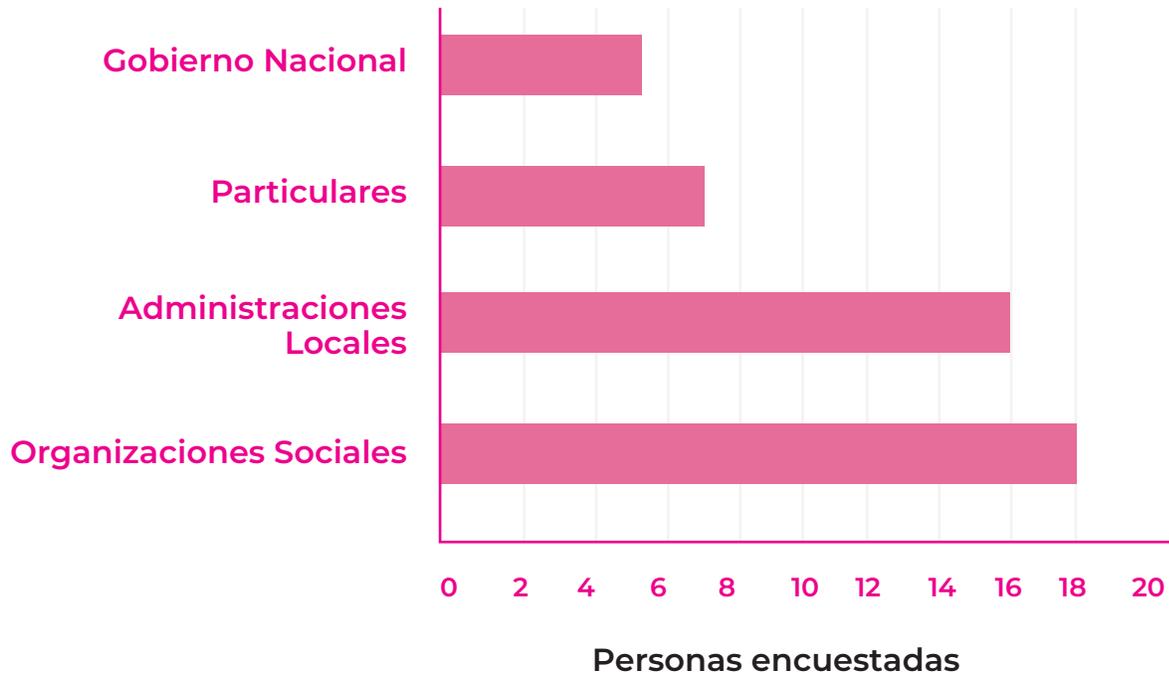


Fuente: Trabajo de campo. Caribe Afirmativo. Octubre de 2021.

De las personas entrevistadas en este ejercicio el 70%, plantea que recibió algún apoyo o ayuda en el marco de la pandemia, ayudas provenientes principalmente de las Administraciones locales y de Organizaciones sociales como se muestra en el gráfico 2, que asumieron con solidaridad la situación vivida por ellos y ellas durante la pandemia.

Gráfico 2.

Procedencia de ayudas humanitarias hacia personas LGBT



Fuente: Trabajo de campo. Caribe Afirmativo. Octubre de 2021.

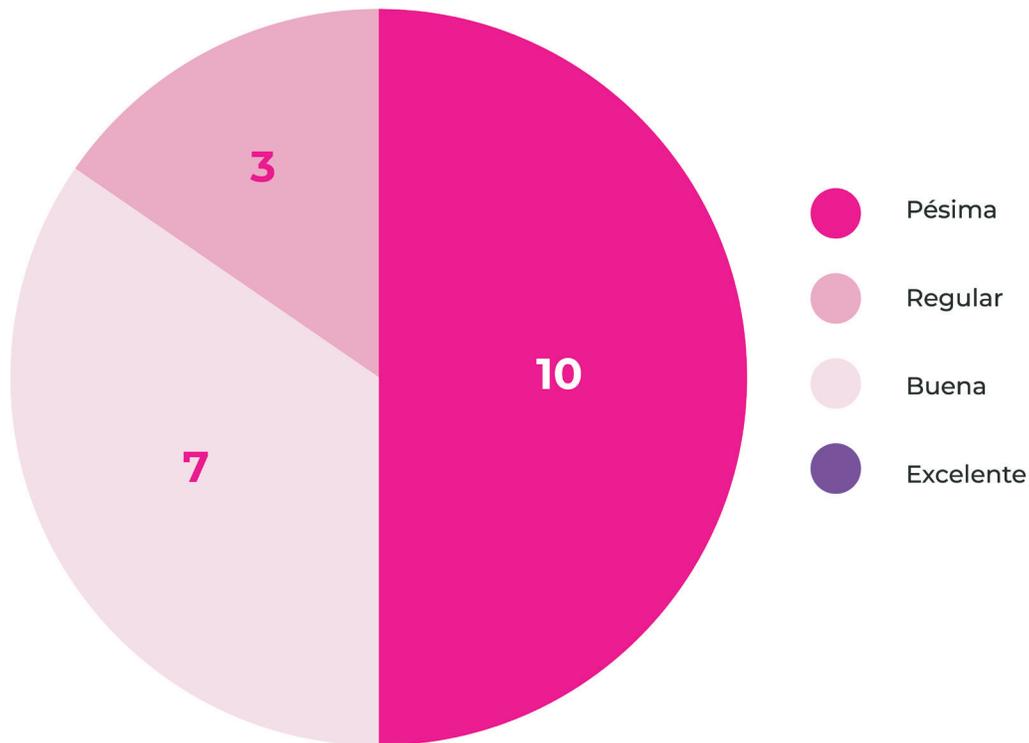
Particularmente personas en situación de movilidad humana expresan que presentaron dificultades para garantizar el derecho a la vivienda, los arrendatarios les expulsaron ante el no pago de los arriendos y ello trajo consigo que muchas retornaran a su país de origen.

Con relación al acceso a la salud, como puede observarse en la gráfica 3, para un 60 % de las personas entrevistadas su experiencia fue negativa, un 25 % regular y un 30 % no requirió de algún servicio en ese aspecto; en este último dato es importante personas que por temor a ser revictimizadas no acuden a servicios médicos, emplean remedios caseros y automedicación.

Gráfico 3.

Experiencias de personas LGBT en el acceso a la salud en el marco de la pandemia

¿Cómo ha sido su experiencia en el acceso a salud durante el tiempo de pandemia?



Los números corresponden a personas encuestadas

Fuente: Trabajo de campo. Caribe Afirmativo. Octubre de 2021.

Los esfuerzos del sistema de salud se centraron en la atención a remisiones por COVID. Personas que viven con VIH denuncian que durante la pandemia hubo meses en que no pudieron acceder a retrovirales. Consideran que el gobierno no ha generado acciones diferenciales, por lo que en muchos lugares las personas LGBTIQ+ se enfrentan a violencias verbales y todo tipo de discriminaciones sutiles.

Frente al acceso a la justicia, el 90 % de las personas participantes consideran que hay una ausencia de rutas efectivas, que se enfrentan a una serie de barreras y coacciones al momento de realizar una denuncia o exigir algún derecho. Se plantea que las personas LGBTIQ+ suelen ser invisibilizadas o revictimizadas; por ello buscan apoyo en Organizaciones Sociales o terminan normalizando estas violencias.

2.

¿Cómo avanzó el cumplimiento de las recomendaciones de las organizaciones internacionales por parte de los Estado durante la pandemia?: indicador de cumplimiento

A continuación, se presentará una tabla que recopila siete recomendaciones realizadas al Estado en el marco de la garantización de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas durante la emergencia sanitaria de COVID-19. En ese orden de ideas, del lado izquierdo de la tabla se encuentran las recomendaciones y del lado derecho la calificación que tiene el Estado, en cabeza del gobierno nacional, comprendida entre 0 y 1, donde 0 representa que el Estado no materializó ninguna acción en beneficio del cumplimiento de la recomendación y 1 representa que el Estado al menos ejecutó una acción en beneficio del cumplimiento de la recomendación.

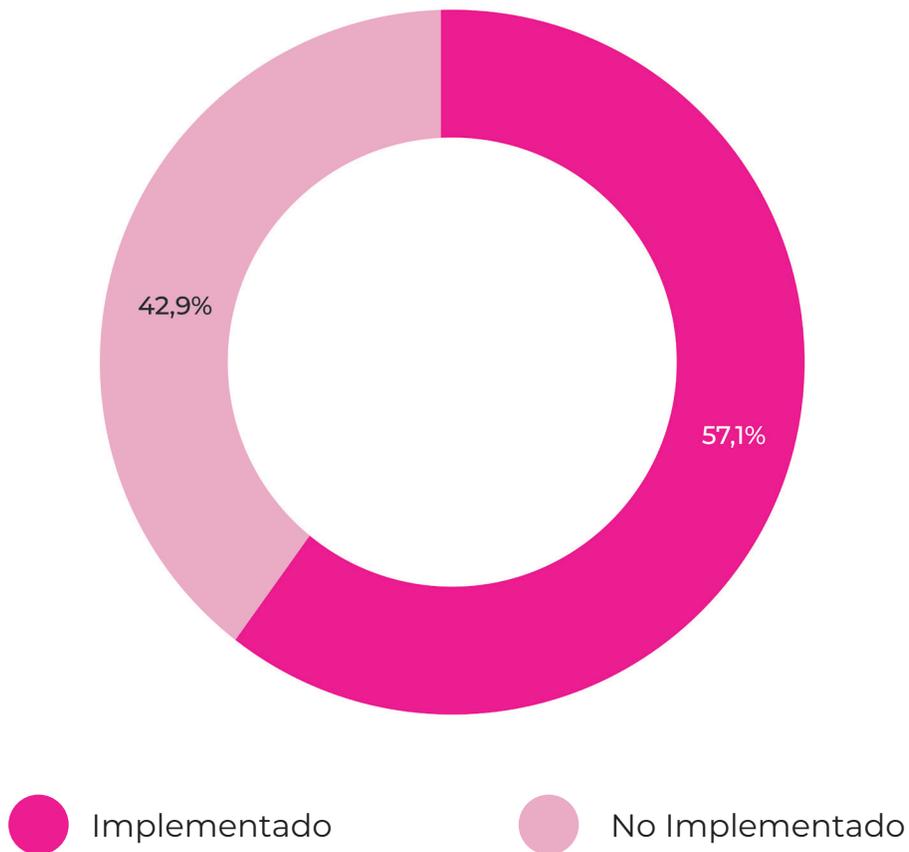
En ese sentido, se sumarán al final aquellas recomendaciones que hayan adoptado y se dividirá entre el número de recomendaciones en total de la tabla. Posteriormente, el resultado de esta operación se multiplicará por 100 para así obtener el porcentaje que represente el grado de cumplimiento del Estado frente a las recomendaciones realizadas por las organizaciones vinculadas a este informe.

Recomendación	¿Fue implementada y/o garantizada por el Estado durante la pandemia?
Normativas para el reconocimiento institucional de los derechos de las personas LGBT	1
Acceso a la justicia en condiciones de igualdad y equidad por parte de las personas LGBT	1
Formación al funcionariado público en diversidad sexual y de género	1
Acceso a la salud en condiciones de igualdad y equidad por parte de las personas LGBT	1
Acceso a la educación en condiciones de igualdad y equidad por parte de las personas LGBT	0
Acceso al trabajo en condiciones de igualdad y equidad por parte de las personas LGBT	0
Acceso al espacio público en condiciones de igualdad y equidad por parte de las personas LGBT	0
Porcentaje de cumplimiento (%)	57,1%

De acuerdo a esta tabla, el Estado de Colombia ha tenido una implementación de un 57,1% de las recomendaciones realizadas por las agencias y organismos internacionales frente a las acciones que debieron haber tomado en beneficio de la población LGBTIQ++ en el marco de la emergencia sanitaria de COVID-19. Este avance se explica por la existencia de normativas que garantizan el reconocimiento institucional de las personas LGBTIQ+ y generan vías para que la materialización de los servicios del Estado les beneficie su calidad de vida. A pesar de las barreras que aún se mantienen en cuanto al acceso a la justicia, durante la pandemia las personas LGBTIQ+ mantuvieron la posibilidad de denunciar los hechos victimizantes recibidos tanto por la fuerza pública como por la ciudadanía en general.

Otra área para destacar es la formación del funcionariado público debido a que Caribe Afirmativo ha participado de diversos ejercicios de sensibilización a este sector en pro de mejorar la atención y el servicio que les brindan a las personas con orientaciones e identidades y expresiones de género diversas. Por último, el acceso a la salud en el país se vio obstaculizado por la priorización en el triaje de pacientes positivos por COVID-19, sin embargo, institucionalmente se mantuvieron las garantías para que las personas LGBTIQ+ fueran atendidas en razón de la complejidad médica que tuvieran. Del mismo modo, las personas LGBTIQ+ con VIH positivo mantuvieron, con cuellos de botella, su acceso a medicamentos para tratar su enfermedad.

Gráfico 4.
*Porcentaje de implementación de recomendaciones
por parte del Estado de Colombia*



Ante este panorama, Colombia aún tiene grandes retos en materia del cumplimiento de las recomendaciones en el área de acceso a la educación, al trabajo y al goce pleno del espacio público.

3.

Recomendaciones

Es necesario incorporar variables de género y diversidades sexuales en los procesos de justicia y fortalecer la indagación de estos aspectos necesarios para establecer la conexidad con el prejuicio, para que en las investigaciones judiciales haya “celeridad en las investigaciones”, al igual de que se pueda establecer como hipótesis en la clasificación de esos casos, “la relación con crímenes motivados por prejuicio, al igual que considerar en los casos de asesinatos contra la vida de mujeres trans, la posibilidad de imputar el delito de feminicidio”.

Es urgente Implementar un enfoque de género y diversidad sexual con relación a las medidas adoptadas para mitigar el impacto de la covid-19 en las poblaciones vulnerables, como mujeres en ejercicio de trabajo sexual, personas viviendo con VIH y migrantes. Se insta a que el gobierno colombiano aplique en su accionar los lineamientos internacionales sugeridos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el propósito de mitigar el impacto de las afectaciones hacia las personas LGBTIQ+I a causa de la pandemia.

Adoptar medidas que garanticen el reconocimiento de la diversidad por parte de los efectivos de la Fuerza Pública con vistas hacia la disminución de los casos de violencia por parte de esta institución contra las personas LGBTIQ+, especialmente hacia las mujeres trans.

Fortalecer las medidas legislativas, administrativas y de otra índole con el fin de garantizar seguridad alimentaria, habitacional y médica de las personas LGBTIQ+ más afectadas, teniendo en cuenta un enfoque diferencial, prioritario e interseccional.

Referencias bibliográficas

Trujillo, D. (18 de abril de 2020). Con el pico y género, la violencia policial y la discriminación provocan más miedo que la pandemia. Cartel Urbano. Consultado el 5 de septiembre de 2021. Extraído de <https://cartelurbano.com/causas/con-el-pico-y-genero-la-violencia-policial-y-la-discriminacion-provo-can-mas-miedo-que-la>

Brodmeier, K. (29 de abril de 2020). Mujer trans denuncia discriminación por pico y género en Bogotá. El Heraldo. Consultado el 5 de septiembre de 2021. Extraído de <https://www.elheraldo.co/mujer-e-igualdad/mujer-trans-denuncia-discriminacion-por-pico-y-genero-en-bogota-722115>

El Tiempo. (25 de junio de 2021). Balance de Defensoría de asesinato de personas LGBT en pandemia. El Tiempo. Consultado el 5 de septiembre de 2021. Extraído de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/balance-de-defensoria-de-asesinato-de-personas-lgbt-en-pandemia-598738>

Moreno, W. (17 de diciembre de 2020). El drama de la familia de Juliana tras meses de su muerte. El Tiempo. Consultado el 5 de septiembre de 2021. Extraído de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/juliana-giraldo-su-esposo-y-su-hermana-hablan-luego-de-tres-meses-de-su-muerte-555298>

Defensoría del Pueblo. (15 de septiembre de 2020). En pandemia aumentaron los homicidios y la violencia contra personas Lgbti. Defensoría del Pueblo. Consultado el 5 de septiembre de 2021. Extraído de <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/9551/En-pandemia-aumentaron-los-homicidios-y-la-violencia-contra-personas-Lgbti-LGBTI-cifras-Defensor%C3%A1-Da-del-Pueblo.htm>

Pérez, A. (2021). Vidas confinadas: Informe de Derechos Humanos de personas LGBT en el Caribe colombiano 2020. Caribe Afirmativo: Colombia. Extraído de https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2021/02/Informe-Derechos-Humanos_web.pdf

Caribe Afirmativo. (15 de junio de 2020). El abandono y prejuicios del Estado hacia mujeres trans continúan evidenciándose en Cartagena. Caribe Afirmativo. Consultado el 5 de septiembre de 2021. Extraído de <https://caribeafirmativo.lgbt/abandono-prejuicios-del-estado-hacia-mujeres-trans-continuan-evidenciandose-cartagena/>

El Espectador. (26 de junio de 2020). Abren tres investigaciones tras muerte de mujer trans en Bogotá, por posible negligencia médica. El Espectador. Consultado el 5 de septiembre de 2021. Extraído de <https://www.elespectador.com/bogota/abren-tres-investigaciones-tras-muerte-de-mujer-trans-en-bogota-por-posible-negligencia-medica-article/>

Defensoría del Pueblo. (25 de junio de 2021). Comunicado 74: Entre 2020 y 2021 asesinaron a 98 personas con orientación sexual e identidad de género diversas. Defensoría del Pueblo. Consultado el 5 de septiembre de 2021. Extraído de <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10218/En->

[tre-2020-y-2021-asesinaron-a-98-personas-con-orientación-sexual-e-identidad-de-género-diversas-OSIGD-dEFENSORÍA.htm](https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25884&LangID=S)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (14 de mayo de 2020). COVID-19: El sufrimiento y la resiliencia de las personas LGBT deben ser visibles e informar de las acciones de los Estados. ACNUDH. Consultado el 1 de septiembre de 2021. Extraído de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25884&LangID=S>

Caribe Afirmativo (2019) Enterezas en Movimiento. Violencias, acceso a la justicia y (re)existencias de mujeres LBT en Honduras, Republica Dominicana, Nicaragua y Colombia.

